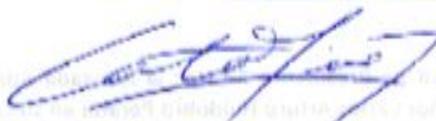


Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 15H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-hoc de la Junta, los socios y el Secretario, que certifica.


Carlos Arturo Huidobro Peralta
Secretario-Socio-Gerente


Catalina Huidobro Peralta
Socia


Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDUSTRIAL DE SERVICIOS
INDUSERVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 29 de abril del 2015 a las 14h00, en la oficina ubicada en la calle Fray Bartolomé de las Casas OE4-49 y Conde Ruiz de Castilla, los socios de INDUSTRIAL DE SERVICIOS INDUSERVI CIA. LTDA. deciden constituirse en Junta General Universal de Socios.

Los socios presentes y los votos que a cada uno le corresponden, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL
Carlos Arturo Huidobro Peralta	USD\$ 210,00
Catalina Huidobro Peralta	USD\$ 210,00
TOTAL	USD\$ 440,00

Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Abogada Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretaria el señor Carlos Arturo Huidobro Peralta en su calidad de Gerente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2014, estos son los siguientes:

Utilidad neta del ejercicio económico 2014: USD\$ 6.467,26

Los socios aprueban el reparto de dividendos el momento en que la compañía tenga liquidez.